

CUENTA DE COBRO PERSONA NATURAL

Documento de Cobro de Servicios prestados por personas naturales no comerciantes inscritas en el régimen simplificado (Art 3 decreto 522 de 2003) y Certificación de cumplimiento de requisitos de acuerdo con lo establecido en el parágrafo primero del Artículo 4 del Decreto 2271 de 2009, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en la Ley 828 de 2003 y ley 1819 de 2016.

Ciudad y Fecha BOGOTÁ, 2 de mayo del 2025 CUENTA DE COBRO NUMERO 2

Yo BEIMAN RAFAEL LORDUY SEPULVEDA identificado como aparece al pie de mi firma, me permito manifestar bajo la gravedad del juramento que de conformidad con el art. 330 del Estatuto Tributario mis ingresos se encuentran clasificados acuerdo con la determinación celular informada a continuación:

SI ☒ NO ☐ Perteneecen a rentas de trabajo

SI ☐ NO ☒ he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a esta actividad

EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LOS MARTIRES
NIT 899.999.061-9
Avenida Calle 19 No. 28 – 80 Piso 6

DEBE A:
BEIMAN RAFAEL LORDUY SEPULVEDA CC. 8.566.738 DE SOLEDAD

Por Concepto de: Prestar sus servicios como personal de apoyo en la conducción del vehículo de propiedad del Fondo de Desarrollo Local de Los Mártires, asignado a Despacho.

Periodo comprendido entre: EL 1 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL DEL 2025						
La suma de:		\$ 3.800.000	(Tres millones ochocientos mil pesos)			
Tipo de Contrato	Prestación de servicios	FDLM-CPS-AG- 077-2025 (126636)	Pago No	2	DE	9
Planilla Pago de seguridad Social No	85882023 y 86110051		y			
Periodo cotizado	Abril		y			
Fecha de pago	23 de abril y 29 de abril del 2025		y			
Ingreso Base de Cotización	\$1.520.000		y			
IBC SEGÚN VALOR COBRADO			1.520.000			
Favor Consignar en	Banco:	BOGOTÁ	Cuenta	AHORROS	No	228251310

Conozco la responsabilidad que implica jurar en falso de conformidad con el Código Penal y certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud y ARL, corresponde a los ingresos provenientes del contrato de prestación de servicios FDLM-CPS-AG-077-2025 (126636) celebrado con EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LOS MÁRTIRES materia del pago sujeto a retención. De igual manera certifico que todo lo declarado anteriormente es verdadero y se puede comprobar en cualquier momento para lo cual otorgo las autorizaciones correspondientes.

FIRMA: 

DIRECCION: CRA 93 SUR N. 54 – 28 TELEFONO: 3028559834

Correo electrónico contacto: jpdetalles@outlook.com

ALCALDÍA LOCAL DE LOS MARTIRES

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES No <u> 2 </u> PERÍODO: «1 de abril» AL «30 de abril» DE 2025	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS APOYO A LA GESTIÓN
No. CONTRATO Y FECHA	FDLM CPS-AG - 077-2025 (126636) del 4 de marzo del 2025
NOMBRE DEL CONTRATISTA	BEIMAN RAFAEL LORDUY SEPULVEDA
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	8.566.738 DE SOLEDAD
PLAZO DE EJECUCIÓN	8 MESES
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	30.400.000
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	(\$ 3.800.000) TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS
No. DEL PROYECTO (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	O230117459920242717
FECHA ACTA DE INICIO	4 DE MARZO DEL 2025
PRÓRROGA ¹	N/A
ADICIÓN	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	3 DE NOVIEMBRE DEL 2025
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SUS SERVICIOS COMO PERSONAL DE APOYO EN LA CONDUCCIÓN DEL VEHÍCULO DE PROPIEDAD DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LOS MÁRTIRES, ASIGNADO A DESPACHO.

¹ Si el contrato presenta más de una suspensión y/o adición y/o prórroga se deben incluir las filas requeridas para el registro de la información

ALCALDÍA LOCAL DE LOS MARTIRES

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
1 . Apoyar la conducción de los vehículos de la Alcaldía Local de acuerdo con las instrucciones impartidas por el apoyo a la supervisión designado para verificar la ejecución del contrato.	Se ha apoyado la conducción del vehículo asignado al despacho y/o alcalde local de los mártires	1. Planilla de ruta diaria 2. Programación de Excel.	CARPETA OBLIGACIÓN 1
2 . Velar por el uso de los vehículos en actividades propias de la administración local, así como verificar el inventario y estado de los vehículos asignados	Se ha velado por el uso de los vehículos en actividades.	3. Lista de chequeo y entrega de vehículo de asignación diaria	CARPETA OBLIGACIÓN 2
3 . Cumplir con las actividades programadas de acuerdo con el cronograma establecido por el supervisor del contrato.	Se cumplieron con las actividades programadas de acuerdo al cronograma y/o agenda del señor alcalde y de lo asignado por el apoyo a la supervisión.	3 Planilla de ruta diaria y excel de programación de vehículo	CARPETA OBLIGACIÓN 3
4 . Cumplir con las normas de tránsito vigentes y verificar mensualmente el estado de partes del vehículo asignado	Se cumplió con las normas de tránsito vigentes y verificar mensualmente el estado de partes del vehículo asignado	Pantallazo de paz y salvo en simit , donde no se registra multa	CARPETA OBLIGACIÓN 4
5 . Informar oportunamente al apoyo a la supervisión del Contrato cualquier irregularidad que se presente durante el desarrollo de las actividades, así como verificar el estado en que se encuentren los vehículos para iniciar las acciones correctivas y/o preventivas del caso.	Se informó oportunamente al apoyo a la supervisión del Contrato cualquier irregularidad que se presente durante el desarrollo de las actividades, así como verificar el estado en que se encuentren los vehículos para iniciar las acciones correctivas y/o preventivas del caso	- Se informa a través del formato de lista de chequeo de vehículo - Se informa presencial y por whatsapp. - Acta de reunión mensual de conductores 10 de abril del 2025	CARPETA OBLIGACIÓN 5
6 . Apoyar y acompañar al apoyo a la supervisión en la verificación del servicio prestado sobre el mantenimiento de los vehículos.	Se apoyó y acompañó al apoyo a la supervisión en la verificación del servicio prestado sobre el mantenimiento de los vehículos.	Ordenes de servicios emitida por el apoyo a la supervisión.	CARPETA OBLIGACIÓN 6

ALCALDÍA LOCAL DE LOS MARTIRES

7 . Retirar y guardar los vehículos en el lugar asignado para tal fin por el apoyo a la supervisión del contrato.	Se retiró y se guardó los vehículos en el lugar asignado para tal fin por el apoyo a la supervisión del contrato	. Vehículos se guardan en el parqueadero sótano 2 del C.C Mall Plaza NQS Planilla de ruta.	CARPETA OBLIGACIÓN 7
8 . Verificar que el suministro de combustible de los vehículos se realice en las estaciones de servicio autorizadas	Se verificó y se abasteció el vehículo GCW722 con combustible de los vehículos en las estaciones de servicio autorizadas Distracom avenida 30	Tirillas de consumo de combustible	CARPETA OBLIGACIÓN 8
9 . Suministrar oportunamente al apoyo a la supervisión del contrato, la información que le permita verificar el cumplimiento del mismo y realizar todas las gestiones necesarias que se deriven para el cumplimiento del presente contrato.	Se Suministró oportunamente al apoyo a la supervisión del contrato, la información que le permita verificar el cumplimiento del mismo y realizar todas las gestiones necesarias que se deriven para el cumplimiento del presente contrato.	Planilla de asignación de rutas Lista de chequeo de vehiculo Tirillas de consumo	CARPETA OBLIGACIÓN 9

ALCALDÍA LOCAL DE LOS MARTIRES

10 . Acordar con el supervisor las demás actividades necesarias para garantizar el cumplimiento del objeto contractual	Reunión mensual de conductores	Acta de reunión mensual de conductores del 10 de abril del 2025.	CARPETA OBLIGACIÓN 10
--	--------------------------------	--	-----------------------

INFORMACIÓN ADICIONAL

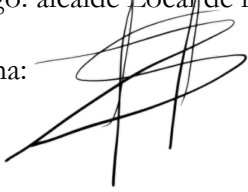
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL:	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE SALUD	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE ARL	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PENSIÓN
	NUEVA EPS	POSITIVA	SKANDIA

FIRMAS

DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	CONTRATISTA Nombre: BEIMAN RAFAEL LORDUY Cédula: 8.566.738 de Soledad Firma: <i>Beiman Rafael Lorduy</i>
---	---



ALCALDÍA LOCAL DE LOS MARTIRES

DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.	
	SUPERVISOR/INTERVENTOR
	Nombre: JOHN JADER SUAREZ DELGADO Cargo: alcalde Local de los Mártires Firma: 
	APOYO A LA SUPERVISIÓN (CUANDO APLIQUE) Nombre: GLENDY PAOLA SUAREZ DE LA CRUZ C.C 1.143.154.443 de Barranquilla Cargo: Apoyo a la supervisión Firma: 

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	8566738	BEIMAN RAFAEL LORDUY SEPULVEDA		Cra 89 BIS A #59-15 SUR TR 2 AP 1125	3028559834	jpdetalles@outlook.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	
						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
						NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLÉADOS UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				1 0
2025-04	2025-04	I	23/04/2025	85882023	TOTAL A PAGAR
					\$405.800

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	178.000	0		0		0	0	0	0	178.000	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230901	Skandia Pensiones Obligatorias	800253055-2	227.800	0	0	0	0	0	0		227.800	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	8566738	BEIMAN RAFAEL LORDUY SEPULVEDA		Cra 89 BIS A #59-15 SUR TR 2 AP 1125	3028559834	jpdetalles@outlook.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	
						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
						NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLADOS
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				UPC
2025-04	2025-04	I	23/04/2025	85882023	\$405.800
					TOTAL A PAGAR

DETALLE POR COTIZANTE																																															
INFORMACIÓN COTIZANTE										INFORMACIÓN NOVEDADES										PENSIÓN								SALUD			RIESGOS LABORALES			CCF			PARAFISCALES										
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Sueldo	Exonerado	Columna exonerada	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VBP	VBT	SILN	IDE	MA	MA	MA	MA	MA	MA	MA	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN							
1	CC	8566738	LORDUY SEPULVEDA BEIMAN RAFAEL	3	0		N																			230901	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS037	1.423.500	178.000		0		0		0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
85882023	23/04/2025				EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-04	2025-04	N	29/04/2025	86110051	\$27.400	

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	12.000	0		0		0	0	0	0	12.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DÍAS/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DÍAS/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
85882023	23/04/2025				EMPLEADOS	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				1	0
TOTAL A PAGAR						
2025-04	2025-04	N	29/04/2025	86110051	\$27.400	

[illegible]

PAGADA

Número de Contrato FDLM CPS - AG- 077-2025 (126636)

Yo, BEIMAN RAFAEL LORDUY SEPULVEDA, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 8566738 expedida en la ciudad de Bogotá

INFORMACIÓN PERSONAL	SI	NO
Soy Pensionado		x
Devolución de saldos (No estoy obligado a cotizar pensión)		x
Soy Declarante de Renta año 2024		X
Para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente de qué trata el artículo 383 Parágrafo 4 del artículo 1.2.4.1.17 del Decreto 1625 de 2016. Haré uso de costos y deducciones asociadas a los pagos o abonos en cuenta por concepto de HONORARIOS; o por compensaciones por SERVICIOS PERSONALES.	X	

Solicito que al momento de la depuración de la base de la retención en la fuente sea tomada en cuenta la exención prevista en el numeral 10 del artículo 206 del Estatuto Tributario. Toda vez que cumpla con las previsiones del numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 1625 de 2016 modificado por el artículo 9 del Decreto 2231 de 2023.

De acuerdo con lo anterior, CERTIFICO QUE: (Seleccione con X para cada concepto que le aplique y anexe el soporte según corresponda):

DEPURACIÓN CÁLCULO DE RENTA	SI	NO
¿Soy responsable del Impuesto a las ventas – IVA? (Anexar RUT y certificación de autorización de numeración de facturación electrónica)		X
¿Hago aportes a cuenta AFC – Ahorro de Fomento a la Construcción-? (Anexar soporte de pago de aporte mensual)		X
¿A la fecha hago aportes VOLUNTARIOS a pensión? (Anexar soporte de pago de aporte mensual)		X
¿Aporto certificación de pago de intereses en préstamos de vivienda del año inmediatamente anterior? (Anexar certificación en la primera cuenta)		X

DEPURACIÓN CÁLCULO DE RENTA	SI	NO
¿Aporto certificación de pagos a medicina prepagada y/o planes adicionales de salud del año inmediatamente anterior o del período objeto de pago? (Anexar certificación en la primera cuenta)		X
¿Certifico que tengo dependientes de acuerdo con los requisitos exigidos en el parágrafo 2 del artículo 387 del Estatuto Tributario y en concordancia con ley 2277 de 2022 y Art 388 del Estatuto Tributario; Decreto 1625 de 2016 artículo 1.2.4.1.6 y artículo 1.2.4.1.18 modificado por el artículo 9 del Decreto 2250 de 2017). base retención (10%) de los ingresos brutos y hasta máximos de 32 UVT? (Anexar formato gco-gci-f137 y sus soportes)	X	

Se expide y firma a los (2) días del mes de mayo del 2025

Firma: Beiman Rafael Lorduy

Nombre: BEIMAN RAFAEL LORDUY SEPULVEDA

C.C: 8566738 de Soledad, Atlántico

Dirección de Residencia: CRA 93 SUR N. 54 – 28

Teléfono de contacto: 3028559834

Correo electrónico institucional: jpdetalles@outlook.com

ORGANIZACIÓN ELECTORAL
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

CIP 1146131868

REGISTRO CIVIL
DE NACIMIENTO

Indicativo 53389131
Serial

En la oficina de registro - Clase de oficina

Notaría ☒ Contaduría ☐ Corregimiento ☐ Inspección de Policía ☐ Código DVO

Departamento - Municipio - Corregimiento con Inspección de Policía

COLOMBIA CUNDINAMARCA BOGOTÁ D.C.

Nombre(s) **JUAN PABLO**

Primer Apellido **LORDUY** Segundo Apellido **BERDUGO**

Fecha de nacimiento: 2014 Mes FEB Día 28 Sexo (en letras) MASCULINO Grupo sanguíneo O Factor RH POSITIVO

Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento s/o Inspección)

COLOMBIA - CUNDINAMARCA - BOGOTÁ D.C.

Tipo de documento antes emitido o Declaración de testigos

CERTIFICADO DE NACIDO VIVO

Número certificado de nacido vivo 12632731-6

Madre

Apellidos y nombres completos **BERDUGO SOLANO PIERY ANGELLY**

Documento de identificación (Clase y número) C.C. No. 1129535791 de BARRANQUILLA

Nacionalidad COLOMBIANA

Padre

Apellidos y nombres completos **LORDUY SEPULVEDA BEIMAN RAFAEL**

Documento de identificación (Clase y número) C.C. No. 8566738 de SOLEDAD

Nacionalidad COLOMBIANA

Declarante

Apellidos y nombres completos **LORDUY SEPULVEDA BEIMAN RAFAEL**

Documento de identificación (Clase y número) C.C. No. 8566738 de SOLEDAD

Firma

Primer testigo

Apellidos y nombres completos

Documento de identificación (Clase y número)

Firma

Segundo testigo

Apellidos y nombres completos

Documento de identificación (Clase y número)

Firma

Fecha de inscripción: 2014 Mes MAR Día 19

Nombre y firma del funcionario que autoriza: **NATALIA PERRY**

Reconocimiento paterno: **NATALIA PERRY**

Firma

Nombre y firma del funcionario ante quien se hace el reconocimiento: **NATALIA PERRY**

Nombre y firma

ESPACIO PARA NOTAS

Libro de varios tomo 32 folio 167

ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO

LA SUSCRITA NOTARIA SETENTA Y CUATRO (74) ENCARGADA DEL CIRCULO DE BOGOTÁ D.C.
CERTIFICA:

QUE ESTA COPIA FUE TOMADA DE SU ORIGINAL QUE REPOSA EN EL ARCHIVO DEL REGISTRO CIVIL DE
ESTA NOTARIA, LA CUAL SE EXPRIDE A PETICIÓN DEL

PARA CONSTANCIA SE FIRMA EN BOGOTÁ D.C. A LOS 30 JUL 2021

CLARA PATRICIA CÁCERES QUINTERO
NOTARIA 74 (EN EL CIRCULO DE BOGOTÁ D.C.)
Resolución 056324 de 2014 de la JEP